



Dirección Servicio de Salud Iquique
Dpto. Participación Social, Gestión al Usuario y Gobernanza.
 PQR/NCPB/gpc


ACTA DE REUNIÓN N° 05/2018
Consejo Integrador de la Red Asistencial
C.I.R.A

Tipo Reunión: Reunión Ordinaria No Ampliada

Convocados: Integrantes del Consejo.

Fecha: Jueves 18 de Octubre de 2018.

Lugar: Salón Auditorio "Servicio de Salud Iquique".

Hora de Inicio : 09:00 hrs.

	PARTICIPANTES	INSTITUCION O SERVICIO
1	Patricia Quintard R.	Directora (S) Servicio de Salud de Iquique
2	Margarita Osorio C.	Jefe (S) Departamento Salud Pública – Seremi Salud
3	Dr. Felipe Platero M.	Subdirector Gestión Asistencial S.S.I.
4	Jaime Abarzúa C.	Subdirector (S) Administrativo S.S.I.
5	Rene Flores M.	Subdirector (S) Gestión y Desarrollo de las Personas S.S.I.
6	Dr. Francisco Donoso V.	Director (S) Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames
7	Dra. Fanny Gomezcoello S.	Directora Consultorio General Urbano Dr. Héctor Reyno
8	Claudio Barraza C.	Jefe Dpto. Salud Mental S.S.I.
9	Carolina Pérez R.	Jefa Dpto. Planificación y Control de Gestión S.S.I.
10	Nelson Castillo B.	Jefe Dpto. Participación Social, Gestión al Usuario y Gobernanza S.S.I.
11	Pablo Medina H.	Jefe Unidad de Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres S.S.I.
12	Yukiko Kuwahara A.	Jefa Unidad de Calidad y Atención al Paciente S.S.I.
13	Dr. Jorge Cruz T.	Jefe Dpto. Atención Primaria en Salud y Redes S.S.I.
14	José Donoso C.	Jefe Dpto. Planificación y Control de Redes S.S.I.
15	Jimena Heredia C.	Jefe (S) Redes Hospitalarias S.S.I.
16	Danka Troncoso S.	Profesional Dpto. Redes Hospitalarias S.S.I.
17	Elisabeth Rodríguez M.	Referente Programación Dpto. Redes Hospitalarias S.S.I.
18	José Maluenda E.	Profesional Dpto. Planificación y Control de Gestión S.S.I.
19	Fernando Arias V.	Profesional Dpto. Participación Social, Gestión al Usuario y Gobernanza S.S.I.
20	Christian Carvajal H.	Referente GES S.S.I.
21	Dra. Aurora Campos M.	Jefe CAE Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames
22	Dra. María P. Vera Z.	Medico Asesor Dpto. Planificación Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames
23	Patricio Chandia N.	Jefe Estadística Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames
24	Andrea Quiero G.	Directora Salud Cormudespa
25	Fernando García S.	Jefe Servicio Odontológico Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames

26	Joanna Ríos G.	Jefe UGR Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames
27	Claudia Carona V.	Referente Unidades de apoyo diagnostico S.S.I.
28	Rodolfo Sepúlveda M.	Coordinador Hospital Diurno Adolescente S.S.I.
29	Jorge Sarmiento G.	Profesional UHCI Adulto Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames
30	Tatiana Molina S.	Referente Gestión Hospitalaria (S)
31	Yerko Matthews G.	Profesional Cosam Allende
32	Antonio González S.	Asesor DAS Cormudesi
33	Bernardita Frez T.	Administrativa Dpto. Salud Huara
34	Jessica Góngora G.	Supervisora CAE Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames
35	Carolina Flores Ch.	Asesor Técnico Dirección Cesfam Dr. Pedro Pulgar
36	Jansmary Ponce V.	Enfermera CAE Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames
37	Gloria Peñaloza C.	Secretaria C.I.R.A.

TEMA A TRATAR	
1.- Difusión de las Orientaciones Técnicas Minsal 2019: “Planificación y Programación en Red”	
2.- Protocolo Accidente Cerebro Vascular (A.C.V.) – Validación.	
3.- Estado de Avance de Metas 2018	

INTRODUCCION: Se la bienvenida y se agradece la asistencia a esta nueva sesión del Consejo de Integración de la Red Asistencial, C.I.R.A. Se informa que se enviaron previamente los Links de las Orientaciones Técnicas y del Protocolo de A.C.V., para lectura previa y difusión en los Establecimientos de Salud de la Red Asistencial.	Patricia Quintard R. Directora Servicio de Salud Iquique Dr. Nelson Castillo B. Coordinador C.I.R.A.
DIFUSION DE LAS ORIENTACIONES TECNICAS MINSAL 2019: “PLANIFICACION Y PROGRAMACION EN RED” - Bases conceptuales de la planificación en la red. Se indican los fundamentos principales en los que debe sostenerse la planificación de las actividades de la Red, destacando los objetivos para la década 2011-2020, las RISS y el modelo de salud integral familiar y comunitaria.	Elisabeth Rodríguez M. Referente Programación Dpto. Redes Hospitalarias Servicio de Salud Iquique.

- **Metodología de planificación.**

Etapas de la planificación: Diagnóstico, plan de acción evaluación y monitoreo.

- **Proceso de programación de Atención Primaria (presentado por Dr. Jorge Cruz T. Jefe del departamento de atención Primaria)**

Indica proceso de inicio de programación de actividades, así como también la matriz de programación.

Se exponen los nodos críticos de la programación 2018 y se entrega el calendario para el proceso 2019.

- **Proceso de programación de Atención Secundaria y Terciaria**

Se relatan concepto generales asociados al cálculo de demanda y su consideración en el proceso, el cual se realiza desde la Oferta.

Criterios técnicos para la programación de actividades de atención cerrada y abierta, Salud mental, Odontología y Red oncológica.

Se muestra Matriz de programación detallada, así como también matriz de cumplimiento.

Se exponen los nodos críticos de la programación 2018.

Dr. Felipe Platero M. considera que es bueno considerar dentro de la programación médica los días de licencia, feriados legales, reuniones, horas administrativas, etc., que afectaría una buena Programación si no se consideraran estas situaciones.

La difusión de esta OO.TT en la Red es validada por este Consejo.

PROTOCOLO ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR (A.C.V.) – Validación.

Christian Carvajal H.
Referente GES
Servicio de Salud Iquique

Presentación de protocolo Resolutivo en Red Accidente Cerebro Vascular:

EL ACV es un importante problema de salud pública en Chile ya que es:

- primera causa de muerte específica y la segunda general.
- En Chile es la primera causa de discapacidad
- Cada 67 minutos muere una persona por un ACV en Chile

El objetivo general del protocolo es:

- Definir un sistema de referencia y contrarreferencia para la Red Asistencial de Salud para los pacientes que han sufrido un Accidente Cerebrovascular (ACV) o Crisis Isquémica Transitoria (CIT).

- Reducir la carga de enfermedad y morbimortalidad asociada al accidente cerebrovascular en la región de Tarapacá.

Alcance:

- Todo usuario mayor de 15 años de edad, que se atienda en la red de Salud del Tarapacá en sus distintos niveles.

Definición de las responsabilidades de los distintos actores de la red.

- APS: responsable de desarrollar actividades de promoción y prevención en salud, al igual que del seguimiento y cuidados posteriores al alta hospitalaria de pacientes portadores de la patología.
- Atención Primeria de Urgencia: responsable de pesquisar síntomas precoces de ACV, realizar manejo pre hospitalario y derivar de forma oportuna.
- SAMU: traslado seguro y estable a los pacientes con ACV, además el centro regulador SAMU debe avisar al CR de Urgencia Hospital.
- Atención Urgencia Hospitalaria y hospitalización cerrada: responsable de realizar estudio diagnóstico e iniciar tratamiento de urgencia según corresponda, seguimiento del paciente y brindar los cuidados necesarios para la recuperación del paciente, referir paciente a red atención primaria.
- Atención Medicina Física y rehabilitación: será responsable de evaluar al paciente y planificar intervenciones de rehabilitación motora intensiva y/o intervenciones de movilidad temprana, tanto intrahospitalaria como en atención ambulatoria.

El Protocolo es validado por este Consejo (C.I.R.A.)

ESTADO DE AVANCE DE METAS 2018

COMPROMISOS DE GESTION (COMGES)

Se da a conocer el porcentaje de cumplimiento por cada Compromiso de Gestión, correspondiente al primer y segundo corte año 2018.

N°1: Diseño de Redes Asistenciales Integradas.

Cumplimiento: I Corte: 100%
II Corte :100%

N°2: Trazabilidad Enfermedades Evitables Priorizadas.

Cumplimiento: I Corte: 100%
II Corte :100%

N°3.1: Disminución Tiempos de Espera Consulta Nueva Especialidad.

Cumplimiento: I Corte: 80%
II Corte :74%

N°3.2: Disminución Tiempos de Espera Intervenciones Quirúrgicas.

Cumplimiento: I Corte: 90%
II Corte :50%

N°3.3: Disminución Tiempos de Espera Especialidades Odontológicas.

Cumplimiento: I Corte: 95%
II Corte :95%

N°4: Derivación y Pertinencia APS.

Cumplimiento: I Corte: 100%
II Corte :100%

N°5: Ambulatorización Intervenciones Quirúrgicas.

Cumplimiento: I Corte: 100%
II Corte :100%

N°6: Aumento Resolutividad Consultas Especialidad.

Cumplimiento: I Corte: 90%
II Corte :64%

N°7.1: Programación Profesionales en Red Atención Primaria.

Cumplimiento: I Corte: 57%
II Corte :57%

N°7.2: Programación Profesionales en Red Atención Secundaria.

Cumplimiento: I Corte: 73%
II Corte :47%

N°7.3: Programación Profesionales en Red Telemedicina.

Cumplimiento: I Corte: 40%
II Corte :30%

N°7.4: Disminución NSP Atención Secundaria.

Cumplimiento: I Corte: 0%
II Corte :100%

N°8: Disminución Tiempo Espera Consultas de Mayor Complejidad en UEH.

Cumplimiento: I Corte: 100%
II Corte :100%

N°9: Plan de Trabajo Acceso Atención Ciudadana.

Cumplimiento: I Corte: 100%
II Corte :100%

N°10: Política de Comunicación y Participación Ciudadana

Cumplimiento: I Corte: 100%
II Corte :100%

Carolina Pérez R.
Jefa Dpto. Planificación y
Control de Gestión
Servicio de Salud Iquique.

Nº11: Fortalecimiento Equipos Directivos y Estratégicos

Cumplimiento: I Corte: 100%
II Corte : 100%

Nº12: Fortalecimiento Participación Ciudadana

Cumplimiento: I Corte: 92%
II Corte : 98%

Nº13: Fortalecimiento Satisfacción Usuaria.

Cumplimiento: I Corte: 100%
II Corte : 100%

Nº14: Plan Estratégico Intersectorial.

Cumplimiento: I Corte: 100%
II Corte : 95%

Nº15.1: Plan de Trabajo Anatomía Patológica.

Cumplimiento: I Corte: 100%
II Corte : 100%

Nº15.2: Plan de Trabajo Imagenología.

Cumplimiento: I Corte: 100%
II Corte :100%

Nº15.3: Plan de Trabajo Gestión de Inventario Farmacia

Cumplimiento: I Corte: 100%
II Corte : 90%

Nº15.4: Plan de Trabajo Coordinación Territorial de Medicamentos

Cumplimiento: I Corte: 100%
II Corte : 100%

Nº16: Fortalecimiento de la Calidad de Vida Laboral.

Cumplimiento: I Corte: 100%
II Corte : 100%

Nº17: Modelo de Planificación de RHS.

Cumplimiento: I Corte: NO APLICA
II Corte : 100%

Nº18: Fortalecimiento Estrategia SIDRA.

Cumplimiento: I Corte: 100%
II Corte : 90%

Nº19: Implementación e Integración SIDRA.

Cumplimiento: I Corte: 50%
II Corte : 50%

Nº20: Plan de Desarrollo Estratégico Servicios de Salud.

Cumplimiento: I Corte: 100%
II Corte : 100%

Nº21.1: Acreditación Establecimientos Hospitalarios.

Cumplimiento: I Corte: NO APLICA
II Corte : 100%

Nº21.3: Capacitación IAAS Sub-Directores Médicos y Jefaturas Médicas

Cumplimiento: I Corte: NO APLICA
II Corte : 55%

Nº22: Ejecución Presupuestaria Proyectos de Inversión.

Cumplimiento: I Corte: 100%
II Corte : 55%

Nº23: Porcentaje de Disminución de la Deuda Sobre 60 Días.

Cumplimiento: I Corte: NO APLICA
II Corte : NO APLICA

Nº24: Plan Estratégico Migrantes.

Cumplimiento: I Corte: 100%
II Corte : 100%

Nº25: Modelo de Gestión Red Oncológica.

Cumplimiento: I Corte: 100%
II Corte : 100%

BALANCE SCORE CARD

Se evalúan todos los indicadores del Balance Score Card, enfatizando en los que han mejorado y recalando los que están con mal cumplimiento. Ante los cuales la Directora del Servicio de Salud Iquique y la Jefa del Dpto. Planificación y Control de Gestión solicitan el máximo de gestión.

La tabla detallada con todos los indicadores se encuentran en www.saludiquique.cl

METAS SANITARIAS

Se deben trabajar en las siguientes Estrategias de acuerdo a cada establecimiento.

SERVICIO DE SALUD IQUIQUE:

Indicador N°9: Porcentaje de prestaciones trazadoras de tratamiento GES otorgadas según lo programado de prestaciones trazadoras de tratamiento GES en contrato PPV para el año t. Tiene un 70,4% de cumplimiento.

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES:

Indicador N°6: Porcentaje de categorización de Urgencia a través de ESI en las UEH. Tiene un 23,70% de cumplimiento.

Indicador N°9: Porcentaje de prestaciones trazadoras de tratamiento GES otorgadas según lo programado de prestaciones trazadoras de tratamiento GES en contrato PPV para el año t. Tiene un 75,80% de cumplimiento.

CONSULTORIO GENERAL URBANO DR. HECTOR REYNO

Indicador N°4: Porcentaje de Evaluación anual de los pies en personas con Diabetes bajo control de 15 y más años, en el año t. Tiene un 70,60% de cumplimiento.

ESTRATEGIA NACIONAL DE SALUD

Resumen Avance Año 2018

CORTE	CUMPLIMIENTO CON REPROGRAMACIÓN	CUMPLIMIENTO AL CORTE
Primero	100%	81.48 %
Segundo	100%	64.71 %
Tercer a la fecha	100%	75.00 %
Resumen Anual	100%	73.73 %

TERCER CORTE: corresponde evaluar 76 actividades programadas, de las cuales 17 actividades fueron reprogramadas y falta por informar 2 actividades, a la fecha de hoy, por lo que el cumplimiento a la fecha es de 57 actividades que representan el 75.00% de cumplimiento de las actividades programadas para el corte.

Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	Actividades pendientes de informar	Actividades Reprogramadas	Porcentaje de Cumplimiento a la fecha
76	57	2	17	75.00 %

CONCLUSION:

La Directora agradece la asistencia y participación de cada uno de los convocados a este Consejo Integrador de Redes Asistenciales y expone una serie de situaciones que han afectado el cumplimiento de diversos Compromisos e Indicadores y que actualmente deben ser trabajados.

Por ultimo insta al trabajo en equipo, no segmentado por establecimiento, Subdirecciones y departamentos, que permitiría un mejor desempeño y cumplimiento de las diversas tareas y metas que debemos cumplir como Red Asistencial.

Las presentaciones de los temas expuestos, Acta, Lista de Asistencia y otros, se publicaran en la página del Servicio de Salud de Iquique www.saludiquique.cl, en la pestaña "Dirección".

Se da por cerrado este Consejo, siendo las 12:00 horas

Patricia Quintard Rojas
Directora (S)
Servicio de Salud Iquique

Cierre de Reunión: 12:00 horas



PATRICIA QUINTARD ROJAS
DIRECTORA (S) SERVICIO DE SALUD IQUIQUE

Fecha Próxima Reunión	fecha por confirmar
Lugar Reunión	Se comunicará lugar oportunamente en la convocatoria